



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 NOV 2010

VISTO:

El expediente N° 23526/2010 por el que Secretaría Académica solicita la reserva de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el **GABINETE PEDAGÓGICO** de la Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa PROMARQ (Proyecto de mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, esta Facultad gestionó un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para ser asignado al Gabinete Pedagógico-Tutorías,

Que se ha procedido a efectuar la correspondiente selección de aspirantes según Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 167/08,

Que la Comisión Evaluadora conformada por los profesores Lic. **Liliana FANDIÑO**, Arq. **Graciela LLINÁS** y Arq. **Julio RIVERA GARAT**, ha elevado el correspondiente orden de méritos,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente a la Licenciada **Luciana FERNANDEZ SIVORI (DNI: 24.015.303)** en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para desempeñarse como encargada del **GABINETE PEDAGÓGICO**, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de noviembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2012.-

ARTÍCULO 2º.-La Licenciada **FERNANDEZ SIVORI** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

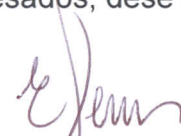
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-La licenciada **FERNANDEZ SIVORI** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1056 /10.-